



Salta, 22 de Diciembre de 2014

1.177/14

Expte. N° 14.006/14

VISTO:

Las actuaciones mediante la cual el Ing. Edgardo Ling Sham, Decano de la Facultad de Ingeniería, solicita la adquisición de un Equipo de Aire Acondicionado; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo será instalado en la oficina del Decanato de la Facultad de Ingeniería;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos al corriente ejercicio – FF 11;

Que los comprobantes cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto abonado con cheque, por la suma de \$ 8.399,00 (Pesos OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE), por la compra de un aire acondicionado con destino al Decanato de esta Facultad, cuyo comprobante obra en el Expediente de referencia.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 8.399,00 (Pesos OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería, subdependencia Administración, susubdependencia Decanato, F.F. 11, INOP N° 236/14, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION - DECANATO

INCISO 4

4-3-7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	8.399,00	
	TOTAL GENERAL		<u>8.399,00</u>

Pesos: OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/maj


 GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa